

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 10 de mayo de 2016.
18:00 horas.
Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 5 de mayo de 2016, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de mayo de 2016 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

Toma de posesión del cargo de don David Penado Fernández como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Toma de posesión del cargo de don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 12 de abril de 2016.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

Punto 2. Proposición nº 2016/447239 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “La Comunidad de Madrid va a poner en marcha una serie de actuaciones, para potenciar el uso combinado de la bicicleta y el transporte público en la región. Entre ellas cabe destacar la campaña del “Programa reB”, Red de Estacionamientos para Bicicletas, que contempla la instalación de estacionamientos para bicis junto a intercambiadores y estaciones de Metro y Cercanías. Por ello, proponemos que para reforzar esta campaña, la Junta Municipal inste al área competente a instalar el servicio de BiciMad en las inmediaciones del Intercambiador de la Avenida de América”.

Punto 3. Proposición nº 2016/0447261 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “La esquina que forma la calle López de Hoyos con la calle Saturnino Calleja, tiene las baldosas sueltas. Solicitamos a la Junta su pronta reparación.”

- Punto 4. Proposición nº 2016/0447273 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Madrid cuenta con 1.336 fuentes de agua potable, a las que hay que sumar las 180 que el Ayuntamiento tiene previsto instalar durante este año. Este dato se ve empañado por el hecho de que, desafortunadamente, no todas las fuentes inventariadas funcionan durante todo el año. Concretamente, en el Parque Padre Indalecio Hernández, en la Colonia del Pilar, y en la calle Martín Machío en el Barrio de Prosperidad, existen sendas fuentes que, según hemos comprobado, no funcionan de forma continuada. Pedimos a esta Junta, que para dar servicio a los vecinos, se establezca el caudal del agua de forma continuada en ambas fuentes”.
- Punto 5. Proposición nº 2016/445950 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “A los efectos de garantizar la seguridad de los escolares del Colegio Pintor Rosales, sito en la calle Príncipe de Vergara, 141, el Grupo Municipal Socialista propone que los semáforos de dicha calle adecuen sus frecuencias para evitar las velocidades abusivas, y una señalización más visible de ZONA DE COLEGIO, desde la Plaza de Cataluña”.
- Punto 6. Proposición nº 2016/446007 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que por parte de la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se lleve a cabo una campaña de uso eficiente del agua, especialmente en los mercados, centros educativos y centros de mayores del Distrito, así como sustituya en los Plenos de la Junta las botellas de agua de plástico por jarras de agua”.
- Punto 7. Proposición nº 2016/446044 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que desde la Presidencia de la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, a que realice un estudio de todos los desperfectos existentes en las calzadas y carriles del Distrito, para proceder a repararlos en el menor tiempo posible y así cumplir con su labor de conservación de los mismos”.
- Punto 8. Proposición nº 2016/443319 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Chamartín acuerda instar a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que concluya la cesión de las competencias sobre la Colonia Virgen del Pilar al Ayuntamiento de Madrid, al objeto de que éste se haga cargo a la mayor brevedad posible del mantenimiento viario, limpieza y cuidado de sus zonas verdes”.
- Punto 9. Proposición nº 2016/443233 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Que se pregunte en los Centros Escolares la necesidad de reserva de espacios para autobuses escolares, y se inste al área correspondiente a adecuar los mismos a las necesidades reales actuales”.
- Punto 10. Proposición nº 2016/443288 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda ofrecer en los Centros de Mayores y en el Centro de Día del Distrito, el servicio de pedicura”.
- Punto 11. Proposición nº 2016/0444958 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “Hemos tenido noticias de que durante el mes de abril, se han producido en nuestro Distrito agresiones personales y a inmuebles, presuntamente motivadas por el aspecto o la militancia política de las personas y colectivos agredidos. Ante la situación de inseguridad que vivimos en el Distrito de Chamartín, por la presencia del grupo neonazi autodenominado “Hogar Social de Madrid- Ramiro Ledesma”, la Junta Municipal de Chamartín resuelve:

1. Expresar su preocupación por el incremento de las agresiones con motivación racista, xenófoba e ideológica en el Distrito, producidas desde la instalación del grupo neonazi autodenominado “Hogar Social Madrid-Ramiro Ledesma” en el Distrito.
2. Expresar la más enérgica condena a todas estas agresiones y al fomento del discurso del odio en nuestro Distrito.
3. Desarrollar una campaña de sensibilización en dependencias municipales para combatir el racismo y la xenofobia, y promover el respeto a todos y todas las vecinas del Distrito, independientemente de su origen, raza o religión, reconociendo el carácter diverso de los y las habitantes de Chamartín, y fomentando el conocimiento mutuo.
4. Facilitar mediante la cesión puntual de espacios públicos las iniciativas vecinales que promuevan la tolerancia y la convivencia pacífica.
5. Instar a la Delegación de Gobierno a que, en colaboración con la Policía Municipal, extreme las medidas de precaución, para que estas agresiones xenófobas no vuelvan a producirse”.

Punto 12. Proposición nº 2016/0446457 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: “Que los diferentes grupos políticos de la Junta Municipal de Chamartín encargados de la coordinación de sus respectivos representantes como consejeros escolares se comprometan a:

1. Mantener la asistencia a los Consejos Escolares convocados por el Centro Educativo a lo largo de toda la legislatura, limitando las ausencias a excepciones justificadas.
2. Reunirse semestralmente los consejeros escolares (de todos los grupos políticos), para su puesta en común de información surgida de proyectos o actividades, intereses o problemáticas conjuntas de los Centros a los que se asiste, contando con la asesoría de técnicos, Concejalía y/o Coordinación.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

Punto 13. Pregunta nº 2016/0447279 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántas denuncias ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares?”.

Punto 14. Pregunta nº 2016/0447284 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, en la sección referida a las “Inversiones Financieramente Sostenibles”, hay una propuesta inicial, la 00197, que dice lo siguiente: “Implantación de huertos urbanos inter-generacionales en los Centros Municipales de Mayores o Centros de Educación Infantil y Primaria, que dispongan de espacio y condiciones adecuadas”. Señor Presidente ¿Tenemos en nuestro Distrito algún centro que reúna estas características? En caso afirmativo, nos gustaría conocer qué centros son y si está prevista la implantación de algún huerto urbano”.

Punto 15. Pregunta nº 2016/0447287 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Estamos a pocas semanas del inicio de las vacaciones escolares, y de nuevo se plantea el problema que genera en algunas familias el cierre del servicio de comedor en los colegios ¿Tiene previsto esta Junta la implementación de alguna medida para paliar o solucionar este problema?”.

- Punto 16. Pregunta nº 2016/445871 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuál es el tiempo de espera después de la valoración para recibir el servicio de asistencia domiciliaria? ¿Están las personas mayores de 70 años debidamente informadas de las prestaciones para la dependencia a las que pueden acceder a través de los Servicios Sociales? ¿Cuál es el presupuesto de esta Junta Municipal para realizarlos?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2016/445927 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué medidas y actuaciones se han desarrollado por parte la Junta Municipal de Distrito en relación con conductas, hechos o delitos de odio en el presente mandato municipal?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2016/445984 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Ante el inminente inicio de una nueva campaña electoral ¿Va a habilitar la Junta Municipal de Distrito de Chamartín espacios en los que se pueda fijar y exponer propaganda electoral?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2016/443405 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la participación de los vecinos del Distrito, en la pasada Asamblea de Presupuestos Participativos celebrada el 6 de abril?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2016/443385 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del funcionamiento de las redes sociales institucionales de la Junta?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2016/443353 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Cuándo está prevista la inauguración del Centro Chamartín de la Rosa? ¿Cuándo se hará público el proyecto del centro? ¿Cuándo está previsto iniciar el proceso participativo para conocer la opinión de los vecinos, y en cómo se va a desarrollar?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 5 de mayo de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

María Jesús Cárdenas Delgado.